

Madrid: Un mes... 1.50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuartá plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

Palabras comentadas

El discurso de Sr. Aiba, pr nunciado hace pocas noches á los postres del banquete ofrecido al Sr. Matesanz, ha tenido el privilegio de alarmar á algunos de esos que temen á todo lo que suponga innovación, de esos á quienes les va muy bien con la quietud perenne.

Hemos leído que eso de decir un ministro que hay que combatir á los parásitos nacionales, puede soliviantar determinadas pasiones.

Nosotros tememos que el discurso del ministro de Hacienda no pase de hermosas palabras y de excelentes intenciones, porque hemos visto marchitarse en flor los mejores propósitos y pudiera repetirse el hecho.

Pero no nos asustan esas palabras, ni esas teorías, ni tampoco las realidades á que nos conducen.

Que sean combatidos los parásitos nacionales, todos lo queremos, y á nadie que sea sincero pueden extrañar los conceptos expresados cuando dijo que hay que sustituir la economía de rutina por otra positiva no en favor ni para lucro de los que viven fuertemente agarrados á todos los monopolios y á todas las concesiones.

De estos parásitos hablamos á diario todos los españoles, y que los defina un ministro, ya es un paso en dirección á la anhelada extirpación de ellos.

Tenemos costumbre de oír continuamente á los ministros hablar en optimista, cubrir la verdad y no dar jamás notas agrias. Creemos que es esta la obligación de los gobernantes, y sin embargo, nunca están tan en su puesto como cuando presentan descarnada la situación del país.

Cuando un ministro se lanza á exponer las ligas que consumen las energías del país, se obliga con este á poner remedio á los males señalados.

En otros países europeos, los gobernantes predicán y hacen propaganda de sus ideas y propósitos. Aquí hemos visto siempre á los nuestros encerrados en su torre de marfil, rehuyendo el contacto con la opinión. Pues cuando uno sale de esa rutina y habla al pueblo, hay que aplaudirle y alentarle en vez de censurarle.

Manifestó que no predicaba sistemáticamente contra nadie, ni quería injusticias; luego quedaron á salvo los derechos legítimos, y los que sus palabras pusieron en peligro fueron los derechos ilegítimos, los parasitarios, los monopolizadores, los concesionarios de mercedes.

Quien se alarme hay que creer que se cuenta entre ellos ó no hay lógica en el mundo.

También le censuran que excitara á las clases mercantiles á actuar al modo que actuaron cuando la Unión Nacional, de la que el Sr. Aiba fué activísimo y muy principal miembro.

Tampoco tienen razón en esto.

Nos quejamos á diario de que las clases productoras, las que se llaman fuerzas vivas de la nación no dan señales de vida, como si fuesen fuerzas muertas. Aquí no actúan más que un par de docenas de señores con habilidad y sin conciencia, que manejan á su antojo determinadas masas poco conscientes, aparentan un poder de que carecen, amenazan y medran apoyados más que en la fuerza misma de las masas de que disponen, en el silencio de las otras de que no disponen.

Excitar á estas clases para que despierten de su letargo y trabajen por el bien común, es obra patriótica.

El Sr. Aiba tiene la convicción de que se le han de oponer tenazmente los intereses creados, y sabe que para triunfar ha menester de una fuerza suficiente para vencerlos.

No lo crea; pero va á donde está latente, á excitarla, á removerla, á ponerla en ebullición para que ejerza la presión conveniente.

Si lo logra, habrá hecho una buena obra.

Nuestro temor es, repetimos, que su discurso, como el del Senado, como los que pueda pronunciar, sean únicamente palabras.

¡Pronto lo veremos!

La redacción de "El Imparcial,"

En el Hotel Ritz se han reunido en un banquete los redactores de "El Imparcial" para celebrar el nombramiento de su nuevo director, D. Félix Lorenzo.

Occuparon la presidencia con el agasajado el ilustre Mariano de Cavia, "Monte-Cristo", Vera, Laserna y Rivera; la gerencia de la Sociedad "El Imparcial", representada por D. Ricardo Gasset, y el Consejo, por D. Eduardo Ortega Gasset, y D. José López Cruz. Las mesas restantes fueron ocupadas por todos los redactores y los empleados de la administración y talleres.

El problema de los periodicos

El conflicto ocasionado por el encarecimiento del papel sigue preocupando á los periodicos, que van iniciando soluciones, muchos de ellos están á dos pasos de llevarlas á la práctica y algunos lo han hecho ya.

Nuestros colegas «A B C» y «La Acción» se muestran partidarios de elevar á diez céntimos el precio del número; otros han disminuido papel y se publican con una sola hoja.

Por nuestra parte, hace algunos días tomamos el acuerdo que ya expusimos á nuestros lectores; ni elevamos á diez céntimos el precio del número, ni disminuimos papel; aun perdiendo una cantidad considerable, no queremos hacer participe al lector de toda ella; ya vendian tiempos mejores.

Nos hemos limitado, por ahora, á elevar á una peseta con veinticinco céntimos, nuestras suscripciones económicas de á peseta; este real de aumento en cada suscripción nos ayudará á enjugar el déficit, y cuando las cosas vuelvan á la normalidad y desaparezcan las causas que nos obligaron á tomar tal determinación, volverán nuestros abonados á disfrutar los precios normales; este aumento es circunstancial y confiamos que no durará mucho.

La indigencia en el Ejército

Es imposible que el elemento burócrata viva con los sueldos que rigen desde hace tantos años. Todavía el elemento civil puede contar con horas, fuera de las de oficina, para procurarse otros ingresos trabajando en asuntos particulares. Aun así, la cuantificación de sueldos que hizo Bravo Murillo por Real decreto de 18 de Junio de 1852, bien merece una reforma adecuada á las circunstancias.

Los militares, por los indispensables cambios de destino, por las exigencias de la vida de regimiento y hasta por su representación social, no pueden procurarse un suplemento para la vida ordinaria en la inmensa mayoría de los casos.

Y que se impone un aumento en los sueldos, si se quiere tener personal satisfecho en su cargo y con medios para una vida decorosa que no desdiga del plano social en que se encuentra situado, lo prueba la diferencia del valor que tienen los elementos externos del vivir.

Hace cincuenta años, en 1866, con seis pesetas 42 céntimos se podía comprar un kilogramo de cada uno de los siguientes artículos, con los cuales se podía vivir durante varios días: garbanzos, patatas, arroz, judías, carbon, pan, carne, aceite, vino, pescado corriente y lentejas.

Hoy, en Madrid, que es á donde nos referimos, el precio del kilo de cada uno de esos efectos es el siguiente: garbanzos, una peseta; judías, 0,80; lentejas, 0,80; arroz, 1,40; patatas, 0,20; arroz, 0,65; aceite, 1,15; carbon (coke), 0,40; pan, 0,52; carne, 2,80; vino, 0,55, y pescado, 2,30. En total, cerca de 13 pesetas.

Como se ve, se ha duplicado el valor de las substancias alimenticias. Añadamos á ello que el alquiler de las habitaciones ha subido extraordinariamente, que la vida de relación exige hoy trajes, concurrencia á Centros y necesidades de cultura, antes omitidas. Por último, desde el año 1900 se vienen sufriendo descuentos en los sueldos, que constituyen una merma importante.

Es verdad que no hace mucho tiempo se consiguió un pequeño aumento en estos; pero el tanto por ciento con relación á lo que se disfrutaba apenas si merece estima, comparándolo con la subida de los artículos antes citados.

Se habla de reformas militares que abarcan una completa transformación del Ejército; pero mientras un oficial ó un jefe se hallen atendidos al mesquino haber que hoy disfrutan, á cambio de tener con hipoteca indefinida todas las horas del día y de la noche, según las conveniencias del servicio, es imposible que haya estímulo suficiente para que la reforma tenga un carácter de prontitud tan necesaria.

Recordemos en todo momento que si en España existe una pobreza general grande, también existen entidades dedicadas é remediarlas.

Asusta pensar que hay 1.907 fundaciones benéficas, que el capital de las mismas asciende á 400 millones de pesetas, que deben producir una renta de 16 millones, y que, sin embargo, la gente se muere de hambre, y en las familias de la clase media y en muchos hogares de los militares se observan cuadros tristes por la penuria en que viven.

Así se comprende que la cuarta parte de los españoles resida en el extranjero, hallándose en América unos cuatro millones de compatriotas, y de ellos millón y medio en la Argentina.

Acaso sean espíritus más fuertes que los aquí existentes, pues el hecho mismo de no someterse á un vivir indigente indica una posesión de energías que se desarrollan en otras naciones y que sirven para consolidar la luz de que España se halla en la oscuridad porque sus mejores hijos fueron los que en todo tiempo, desde el comienzo de la edad moderna, se espatriaron por el mundo.

R. Ruiz Benítez de Lugo.

Las "gatitas," del Portillo

Nacida en Embajadores, "gatita" en San Cayetano; el "gacir" que le haga suya puede decir que es el "amo".

Aquellas mujeres que anoche piropeasteis en la verbena, mientras sus dedos, picoteados por la aguja, desenredaban del botón de vuestra antiestética americana el fleco del pañolón de flores y chinos, que es como la capa pluvial de la alegría; aquellas mujeres de cuerpos menuditos y ojos grandes, con las que os marcasteis una habanera y os hubiésteis marcado hasta la ropa interior; éstas tan garbosas y picantes que hoy os harán bailar á "derechas" y á "izquierdas"; y hasta de coronilla, son, según el árbol genealógico... del madrono, las nietas de aquellas majas que llevaban la navaja en la liga, y la liga en todo lo alto, para mayor gusto del que iba á tener la fortuna de que le sacasen los higadillos; porque ello era que, estando la navaja en la liga, y la liga por las alturas, al recurrir al armero para vengar agravios, descubrieran su "mala intención", y esta siempre era un alivio.

Las nietas de la manolera del Portillo de Embajadores no usan navaja, ni siquiera ligas, ni apenas medias, porque cubren las reverendas pantorrillas ("bicarros de alabastro para las flores del pecado", según un poeta perverso; "columnas del templo de Venus", según un arquitecto que ha perdido el compás); porque cubren las pantorrillas, decíamos, con una tela de cebolla calada que sujetan al corsé, recto como un magistrado (y perdónenos el Tribunal humano la absurda comparación, como el divino nos perdonará seguramente, por intercesión del castizo San Cayetano, los pecadores conceptos aquí vertidos para cambiar las excelencias de la gloria bendita).

No, no usan navaja las mujeres que piropeasteis anoche en la verbena; pero tienen unos ojos que asesinan y váyase lo uno por lo otro, que todo ello conduce al hoyo, y algunas veces al "bolto".

Como en las abuelas el arte de Pepe-Hillo, influye en las nietas la bravuconería de Vicente Pastor, y así aquellas, como éstas, dan el quiebro al más avisado; quitan la divisa al más pinturero; ponen un par de banderillas de fuego cuando miran, y si citan á recibir, dejan al más bravo en disposición de que lo arrastren las mulillas.

Estas son las mujeres de Embajadores; las que oyen misa en San Cayetano; las que tienen pitillos en los talleres de picadura, para luego quitarnos "los humos"; las que frecuentan el café del Vapor y el "tupi" de El Club de la Alegría; las que tienen en la ventana de su habitación un jilguero cantarín y un tiesto de albahaca; las que llevan en la cabeza otro pajarrico loco y en el corazón otra mata, que ha echado raíces hondas y no se cansa de dar flores.

LA CAJA POSTAL DE AHORRO

Unas dietas sustanciosas;

¿siempre chupando del hotel?

El ilustre director de «A B C», Sr. Luca de Tena, explica hoy, por qué ha presentado la dimisión de su cargo de consejero de la Caja Postal de Ahorro.

Asistió el Sr. Luca de Tena á la primera sesión, presidida por el Sr. Aiba.

En ella se plantearon dos cuestiones previas: una, relativa al interés que habria de concederse á las cantidades impuestas en la Caja; otra, «á las dietas que habrían de cobrar por sesión los consejeros».

Después de razonar muy acertadamente sobre el primer extremo, sostuvo el señor Luca de Tena, que precisamente por tratarse de Institución benéfica y no de empresa mercantil, los consejeros «no debían cobrar las cincuenta pesetas por sesión. La mayoría del Consejo opinó de distinto modo (naturalmente) respecto á las dietas, y Luca de Tena presentó la dimisión.

Como nosotros hemos ejercido (como casi todos los colegas) de ingenios y candorosos botafumeiros de la Caja de Ahorro, y hemos ensayado á las personalidades que daban su concurso á esta obra benéfica y patriótica, nos creemos hoy obligados á recoger las manifestaciones del Sr. Luca de Tena.

Por cada sesión á la que asisten los consejeros tienen derecho (á mas de otros gastos, como fotografías en los periódicos, adjetivos bombásticos en la reseña de la junta, etc.), á percibir 50 pesetas.

Como se ve, la Institución no puede ser más benéfica; una especie de lluvia de Mayo.

Disursos y programas con salsa mayonesa

SANTANDER, 6.—En el Gran Hotel se verificó esta tarde el banquete organizado por los conservadores santanderinos en honor de su diputado D. Juan José Ruano.

Asistió el ex ministro Sr. Bergamín. También concurrieron el jefe del partido de la provincia, conde de Torreánaz; el marqués de Valdivia y los Sres. Ordóñez y Aznar.

El número de comensales pasaba de mil.

La banda de música municipal interpretó un escogido concierto.

Al servirse el "champagne" el conde de Torreánaz ofreció el banquete en un discurso, que fué muy aplaudido.

Luego brindaron los Sres. Botín y Solano.

El agasajado habló en último término.

Dió las gracias por el homenaje y dedicó un cariñoso saludo al Sr. Bergamín.

Ofreció trabajar con entusiasmo por el engrandecimiento de la Patria y del partido conservador.

El Sr. Ruano recibió al concluir una entusiasta ovación.

El veraneo regio

EN SANTANDER

SANTANDER, 6.—S. M. e. Rey dió esta mañana un largo paseo por la bahía, á bordo de una caña-automóvil.

La Reina y sus hijos estuvieron en el Sardinero, y á la una se trasladaron á Palacio.

Almorzaron con los Reyes los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

Por la tarde se verificó una partida de "polo" en el campo del Palacio de la Magdalena.

EN LA GRANJA

LA GRANJA, 6.—A las once de esta mañana se dió una misa de campaña en el paseo de la Alameda. Concurrió la Infanta Doña Isabel.

Dando frente al altar formaron las fuerzas del regimiento de Asturias.

Terminada la ceremonia, las tropas desfilaron ante Su Alteza.

DE TODO UN POCO

Suboficiales y brigadas

¿Qué hay de eso?

Hace ya más de un año que se nos dijo como cosa segura, que en breve se iba á conceder á los suboficiales, brigadas y sargentos, las ventajas económicas que en viajes por ferrocarril disfruta la oficialidad.

En breve, nos dijeron, oficialmente; y ya ha transcurrido un año, que es una breví regular.

¿Por qué no se resuelve de una vez esta cuestión? Conocidas son ya las razones por las que debe darse á las modestas clases citadas las carteras de identidad; nadie como ellas, que son las más pobres, necesitan hacer sus viajes con economía; hoy viajan por menos dinero un oficial en coches de primera que una clase de tropa en tercera.

¿Nos escuchará el general Luque?

¿Téngase en cuenta.

Sigue sin resolverse lo de los «nombramientos» de suboficiales y brigadas; estas clases carecen de un documento que acredite su jerarquía.

Desde el soldado de primera hasta el capitán general, se les expide en el Ejército el correspondiente nombramiento ó Real despacho; á los condecorados del Reglamento de 1912 se les olvidó disponer como, cuándo y por quien habia de darseles su nombramiento ó credencial á los suboficiales y brigadas., y así continuamos.

Después de todo, para lo que van á durar los brigadas... me dirán seguramente.

Bueno: pero que no se olvide en el próximo Reglamento.

Me dice un lector.

En el año 1908 se hizo una reorganización de las clases de tropa.

En el año 1912 se desmenu todo lo hecho, y se confeccionaron otras con vistas á Europa.

En el actual de 1916 se pasará la esponja por lo vigente y surgirán otras reformas.

Apostamos á que el 1920 se le dá el cuarto palito á la organización.

Y mientras tanto, la contabilidad de las Compañías cada día es más difícil de llevar.

Y cada clase tiene derechos y deberes con arreglo á una legislación usanta.

Y no hay nadie capaz de desenredar la madeja.

Nos pasamos la vida en períodos constituyentes; no salimos de un ensayo cuando entramos en otro; y nos ocurre como á los cómicos malos: á cada ensayo nos sabemos menos el papel.

Se presta á muy tristes consideraciones todo esto.—X, X.

La verbena de San Cayetano

En la serie de verbenas madrileñas que llenan con sus vivas notas populares la lenta sucesión de los tórridos días veraniegos, ha llegado el turno á la verbena de San Cayetano.

La verbena de San Cayetano nada tiene que envidiar á las más "castizas" verbenas de este Madrid, que pone en sus fiestas populares toda su alma, despreocupada, frívola y sentimental.

No falta en ella nada de lo que es de rigor en fiestas tales: los puestos de churros, los clásicos columpios, los bailes del pueblo, las calles engalanadas con farolillos venecianos, con caprichosas iluminaciones eléctricas, con tenderetes improvisados en que se pregonan y venden frutas y "cascajo".

La calle de Embajadores, ante la afluencia extraordinaria de gente, nos produce una sensación de agobio, de asfixia.

Las calles adyacentes compiten con ella en animación y regocijo.

Los puestos de churros nos dan una sensación infernal, en estas noches en que el calor amenaza con fundirnos á los pobres mortales que no podemos escapar del horno cortesano.

Pasan las "manuelas" con opulentas matronas, desmpejando las calles del viejo Avapiés.

En las aceras, los nietos de los chisperos miran la sabrosa carga que arrastran los melancólicos jamelgos, y de sus labios brota pronto el piropro, sin temor al riesgo de excitar las iras de los acompañantes.

Baile popular, baile de organillo, en el estrecho marco de un trozo de calle ó de plazuela, aprisionado por unos listones de madera pintada con gayos colores, á la luz de unos farolillos venecianos que apenas si alumbran.

Suena el organillo incansable. Las parejas bailan solemnes, rituales...

Los columpios, con su vaivén mareante, llenan otro número del programa de siempre.

La gente moza tiene por este honesto regocijo una loca predilección, y á los varones que han pasado de los cuarenta, y á los que no sienta ya bien el raudo balanceo, no deja de parecerles bien este número como espectáculo, que en ciertos aspectos puede aventajar á los días de lluvia.

Los cafés, los bares, las modestas y castizas tabernas hacen su agosto en estas calurosas noches del Agosto verbenero.

Los caballitos del "tio vivo" nos vuelven á la infancia.

Caballitos humildes, despintados, que al dar sus vueltas ligeras al son de la música vieja de un órgano que rodó por muchas verbenas y por muchas ferias, evocan en nosotros los tiempos ¡ay! remotos en que fueron nuestro encanto.

Ahora, en esta noche de verbena, no van jinetes en ellos los sueños de la infancia, sino las locas alegrías de la juventud.

La verbena de San Cayetano es una de las más antiguas y renombradas de Madrid. Su escenario son las calles que guardan más puras las tradiciones populares de la villa del oso y del madroño.

Por su sabor madrileñísimo, por su ambiente, por prestigio tradicional, goza de la predilección de los madrileños.

En estas noches es el calor aprieta y casi ahoga, el barrio castizo por excelencia, el que guarda los mejores recuerdos del tiempo viejo, adquiere un aspecto animadísimo.

¡Verbena de San Cayetano! ¡Fiesta de Embajadores!

Tienes, Madrid, un alma, y este alma es la de tus hijos, que sólo necesitan, para olvidar las duras realidades, un puesto de churros, un organillo, un columpio, una "manuela", un vaso de buen ó mal vino y un puñado de calderilla en el bolsillo.

DE AVIACION

BARCELONA, 6.—A las cinco y cuarto de esta madrugada se elevó el aviador Hedilla, para realizar el "raid" Barcelona-Santander.

El numeroso público congregado en el aeródromo ac amó al piloto.

BARCELONA, 6.—En el Aero-Club se ha recibido un telegrama de Huesca dando cuenta de que el aviador Hedilla tuvo que aterrizar en Benasque, por averías en el motor.

NOTAS POLITICAS

REUNION DEL CONSEJO DE ESTADO

Ayer mañana llegaron a Madrid varios de los ex ministros liberales que forman parte del Consejo de Estado, y pudo reunirse al medio día el pleno del alto Cuerpo consultivo, bajo la presidencia del Sr. Cobián. Fueron despachados los asuntos siguientes: Concesión de un crédito de 234.000 pesetas al presupuesto de Fomento, con destino al pago de indemnizaciones y obras hidráulicas. Otro, de un millón de pesetas, para socorro de súbditos de naciones beligerantes internados en España. Distribución del crédito de 12 millones consignado para habilitación de las bases navales. Concesión de un crédito ilimitado para adquisición de carbones.

Para ocupar la vacante producida en el Consejo de Estado por el ex ministro conservador Sr. Santos Guzmán, será propuesto el conde de Esteban Collantes.

LA ASAMBLEA DE LAS DERECHAS

Está acordado que la anunciada Asamblea de las derechas se celebre en Covadonga el día 2 de Octubre próximo.

CAPITULO DE VIAJES

El jefe del Gobierno marchó ayer al campo, donde pasó el día.

Ayer salió para Granada el subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas.

El ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro marchará mañana a Gijón.

Después de tomar las aguas en Panticosa el presidente del Congreso, Sr. Villanueva, marchará a San Sebastián.

Ha salido para Asturias el subsecretario de Gracia y Justicia, conde de Santa Engracia.

Durante su ausencia se encarga del despacho de la subsecretaría el director general de los Registros, señor Pérez Crespo.

Ayer mañana llegó a Madrid el nuevo director de la Guardia civil, teniente general D. Antonio Tovar. Hoy tomará posesión del cargo.

Telegramas oficiales

El Sr. Alvarez Mendoza facilitó ayer dos telegramas oficiales.

Uno, de León, da cuenta de que fueron detenidos nueve jóvenes, de doce a catorce años, que habían apedreado un tren de mercancías, hiriendo al maquinista y al fogonero.

Y el otro, de Guadalajara, comunica que hace días está ardiendo el monte de Zaozajas, y que se han enviado auxilios para cortar el incendio, de considerable extensión, y para combatir el cual sólo se contaba con dos peones.

BARCELONA, 6 (Gobernador a ministro Gobernación).—“Representando a V. E. y al presidente del Consejo de ministros, he tenido el honor de asistir al acto de la entrega a la Cooperativa de la Prensa del “chalet” donado por D. Mariano Foronda. Hizo la entrega el capitán general en nombre de S. M. el Rey.”

Incendio en unos bosques

BARCELONA, 6.—Se ha declarado un violento incendio en los bosques de Casa Manzana, situados en el término de Manresa.

Abarca una extensión de tres kilómetros.

EN SAN SEBASTIAN

Las carreras de caballos

SAN SEBASTIAN, 6.—Esta tarde se han verificado las carreras de caballos correspondientes al undécimo día de la temporada.

En la tribuna regia estaba la Reina madre.

El resultado fue el siguiente:

En la primera carrera, de 2.000 metros, corrieron siete caballos. Ganaron: Primero (2.200 pesetas), “Walon” de Niquet; segundo (200), “Mademoiselle”, del Hotel de Theze, y tercero (100), “Oada”, del marqués de Martorell.

Segunda carrera, de 2.500 metros. Tomaron parte cuatro caballos, con el siguiente resultado:

Primero (2.200 pesetas), “Le Corsaire” de Pellerin; segundo (200), “Pantagruel”, de Cohn, y tercero (100), “Pallage”, de Roux.

La tercera carrera era de 2.800 metros, y corrieron cuatro caballos.

Ganaron: Primero (4.000 pesetas), “Benzú”, de Paradié; segundo (700), “Gloria”, de Torre-Arias, y tercero (300), “Felinia”, de San Miguel.

Cuarta carrera: De 1.200 metros; corrieron nueve caballos. Ganaron: Primero (1.500 pesetas), “Grash”, de Theze; segundo (300), “Wetson”, de Miquel, y tercero (200), “Ara”, del marqués de Valderas.

En la quinta y última carrera se disputaron el premio cinco caballos.

El recorrido era de 3.400 metros. Quedaron vencedores: Primero (2.500 pesetas), “Inkerman”, del duque de Toledo; segundo (300), “Fearless”, del conde de Estournel, y tercero (200), “Prussian Bleu”, de la Escuela de Equitación.

DIARIO DE LA GUERRA

Italia y Austria

EL PARTE AUSTRIACO

VIENA, 6 (oficial).—“Se combate con extraordinaria violencia en los sectores del monte Seibussi y en las alturas de Montfalcone.

Los italianos, previo un intenso bombardeo, lograron apoderarse de algunas de nuestras posiciones de primera línea.

Les rechazamos mediante varios contraataques.

Hicimos 230 prisioneros y nos apoderamos de dos ametralladoras.

En la planicie de Doberdo, y en la cabeza del puente de Gorizia, hubo duelos de artillería.

En Plocken, y al norte de Paneveggio, rechazamos varios ataques del enemigo.”

ROMA, 6.—Del parte italiano: “En casi todo el frente fué activo el duelo de cañón é intensísimos los bombardeos por ambas artillerías.

En los valles de Sugana y Cordovelo hubo reñidos combates.

Los esfuerzos de los austriacos contra nuestras posiciones de Costerna y de la zona de Falzarejo resultaron estériles.”

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL

PETROGRADO, 6.—“Se combate con gran violencia en ambas orillas de los ríos Graberka y Sereth.

Nos apoderamos de dos aldeas situadas en la orilla derecha del Sereth.

Hicimos más de 1.200 prisioneros, y cogimos cuatro cañones y varias ametralladoras.”

PETROGRADO, 6.—El parte ruso da cuenta de que después de reñidísimos combates ocuparon los moscovitas varios pueblos montañoses al sur de Boody.

También señala otros éxitos, con la toma de dos líneas de trincheras, al sur de Erzindjan y al oeste de Ognut.

En el mar Negro los torpederos rusos echaron a pique 42 faluchos cargados de provisiones para el enemigo.

En Francia

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 6 (oficial).—“Al sur del Somme progresamos con dirección á Estrées.

En el Aisne rechazamos un ataque á nuestras posiciones de la meseta de Vauclair.”

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 6 (oficial).—“Sigue el combate en las cercanías de Pozières.

Nuestra artillería bombardeó las posiciones enemigas de Courcellet y Miraumont.

Destruimos tres depósitos de municiones.

En el frente de Souchez, y en San Eloy, rechazamos varios ataques alemanes.”

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 6.—Parte oficial de las tres de la tarde:

“En la orilla derecha del Mosa nos consolidamos en las posiciones últimamente conquistadas al oeste de Thiaumont.

En Fleury, y en los sectores de Chapitre y Le Chesnois, continuó la lucha de artillería.”

PARIS, 6.—En el parte francés de la noche se consigna que los alemanes bombardearon las posiciones de la derecha del Mosa y que los franceses derribaron tres aviones del enemigo.

BERLÍN, 6 (oficial).—En Pozières es muy violenta la lucha.

Fracasaron los ataques del enemigo en el bosque de Fourreaux y al norte del Somme, donde hubo combates de Artillería é Infantería muy reñidos en el fuerte de Thiaumont.

En el sector de Fleury hicimos prisioneros á 16 oficiales y 576 soldados, y en el bosque de Chapitre (donde realizamos progresos) á siete oficiales y 227 soldados.

En diferentes puntos hicimos explotar minas, rechazamos varias patrullas inglesas y derribamos dos aeroplanos.

En Rusia expulsamos al enemigo de las posiciones que ocupaba en el Stochod, al sur de Zareze.

Capturamos á cuatro oficiales y 300 soldados, y cogimos cuatro ametralladoras.

En Zalozze, á la orilla del Sereth, ganaron terreno los rusos.”

PARIS, 6 (oficial).—“Durante la noche del 5 al 6 nuestras escuadras lanzaron 254 granadas sobre las

estaciones de Noyon, Stenay, Sedan, Couflans y Metz-Sablons.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

En el frente del Somme incendiamos dos globos cautivos alemanes.”

Noticias diversas

EL MITIN DE MAISON HOUSE

LONDRES, 6.—En Madison House se verificó ayer tarde el mitin de la Sociedad La Lucha por el Derecho para conmemorar el segundo aniversario de la guerra.

Presidió el alcalde de Londres.

El ministro de Instrucción pública de Francia pronunció un elocuente discurso.

“Cuando los caballeros de antaño—dijo—querían cerrar entre ellos un pacto de una amistad de armas, mezclaban en una preciosa copa la generosa sangre de sus venas.

Hoy nuestra sangre se mezcla con la inglesa en la inmensa copa de nuestros campos nacionales.

Con la vuestra inscribe en el polvo enrojado de nuestro suelo nuestra común divisa: “El Derecho suprime la fuerza.”

Puesto que juntos le habremos hecho triunfar en la mayor y la más justa de las guerras; puesto que juntos, después de la victoria, deberemos vigilar á que quede la ley de las naciones, los siglos venideros ya no nos separarán.”

LONDRES, 6.—Se conocen algunos detalles del “raid” aéreo inglés sobre Gante, base de los zeppelines.

Los aviadores británicos destruyeron una gran “hangar”, en el que trabajaban 150 hombres.

Atacaron y produjeron averías de consideración en otros importantes edificios militares, y destruyeron también la fábrica de municiones del barrio de Ledeburg.

Tomaron parte en el “raid” 40 aeroplanos.

ESTOCOLMO, 6.—El ministro de Suecia en Berlín ha pedido explicaciones al Gobierno alemán por el torpedeamiento de un vapor de nacionalidad sueca.

—Han sido torpedeados y hundidos el vapor danés “Jeagersberg” y el pesquero “Egiphtian Prince”.

Del primero se salvaron 20 tripulantes, y del “Egiphtian Prince”, nueve.

NECROLOGIA

SANTOS GUZMAN

El sábado falleció en Madrid, á consecuencia de un ataque de uremia, el ex ministro conservador D. Francisco de los Santos Guzmán.

Actualmente era consejero de Estado. A las cinco de la tarde de ayer se verificó el entierro. Respetando los deseos del finado, no se admitieron coronas.

Presidían el duelo D. Alejandro Guzmán; los hijos políticos, marqués de Miravalles y D. Fernando Suárez de Tangi, y los Sres. Urzáiz (D. León) y Elizaga (D. José J.), también parientes.

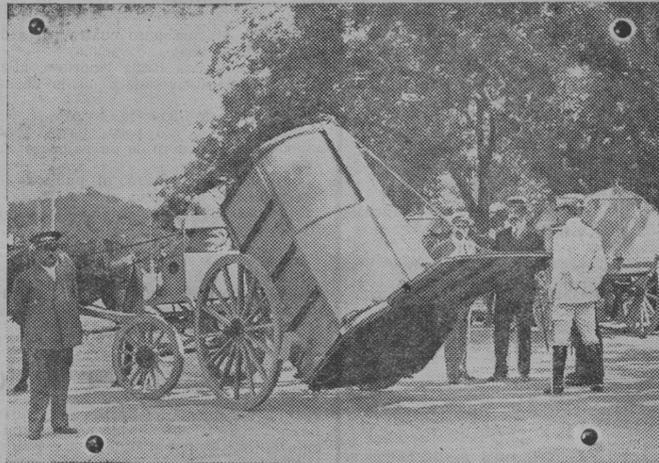
En la comitiva figuraban el ministro de la Guerra, general Luque; el capitán general marqués de Tenerife, ex ministro D. Angel Urzáiz, el alcalde de Madrid, duque de Almodóvar del Valle; los generales Barraquer, Reina, Ezpeleta y Urzáiz, los condes de Sierra Peña y Zentelo, los Sres. Silvea (D. Jorge), Matos, Rolland, Cobián (D. Luis), Manera, Abellán, Neulant, Mauriño, Lastra, Ramonet, Llanos y Torriglia (D. Manuel), Reina (D. Cristóbal), y otros muchos más.

Al pasar el cortejo por la calle de Goya, ante la iglesia de la Concepción, se detuvo y rezó el clero un responso.

¡Descanse en paz!

Por primera vez vino á las Cortes el Sr. Santos Guzmán, como diputado por Cuba, en 1879, ostentando ya esta representación hasta el 98. En las Cortes del 80 fué vicepresidente del Congreso.

En 1900, siendo presidente del Consejo el Sr. Silvea, fué nombrado senador vitalicio, en la vacante producida por la muerte del marqués de Hoyos.



El alcalde viendo uno de los nuevos carros de limpieza en la revista que se ha efectuado en el Salón del Prado.

En la alta Cámara, como en el Congreso, se ocupó con gran competencia de diversas cuestiones, y presidió en aquella importantes Comisiones. Con preferencia se ocupó de los asuntos de Cuba. El había previsto la guerra, y sus consejos se encaminaron á conjurar aquel peligro.

Fuó presidente del Casino Español de la Habana.

Militó siempre en el partido conservador, figurando entre los más adictos amigos del Sr. Cánovas del Castillo. Después estuvo unido al duque de Tetuán, y al morir éste acató la jefatura del Sr. Silvea.

Poseía el Sr. Guzmán la medalla de la Constancia de los Voluntarios de Cuba y la cruz de Carlos III. Recientemente le fué concedido el gran collar de esta Orden.

Estaba casado el Sr. Guzmán con la distinguida señora doña María de la Concepción O'Farri y Montalvo. Hijos de este matrimonio son doña Mercedes, casada con el marqués de Miravalles; doña Concepción, actual condesa de Valteliano, esposa de D. Fernando Suárez de Tangi; doña María de los Remedios, religiosa Reparadora; doña Guadalupe, D. Alejandro y doña María Luisa. Reciban todos ellos nuestro pésame más sentido.

CRIMEN Y SUICIDIO

La chulería andante

EL AMOR VICIOSO

El carácter veleidoso de una mala mujer dio ayer motivo á un sangriento suceso, desarrollado en la casa numeros 38 y 40 de la calle de Tudescos.

Manuel Martínez Todeira, de veintitres años, cerrajero, que vivía en la calle de Guier de los Rios, núm. 6, y su amante Dolores Olivera Domenech, muchacha de diez y ocho años, se presentaron anteayer en el domicilio de esta última, que es la casa en que se registró este drama pasional, y se encerraron en una habitación.

Trascurrió la noche y la mañana de ayer sin que las demas personas que viven en la casa mencionada notaran nada anormal; pero á las tres de la tarde, extrañadas ya porque los amantes no habían pedido de comer, entró en la habitación que ocupaban una compañera de Dolores llamada Concha Fernández, y se encontró á ambos muertos en el lecho.

El Juzgado de guardia instruyó las primeras diligencias.

Dolores Martínez, más conocida por Concha Ledesma, tenía una herida por arma de fuego en la región temporal izquierda, y Manuel otra en la región derecha.

Manuel Martínez era un cerrajero muy querido de sus maestros por la seriedad y buena conducta que observó siempre en los talleres en que estuvo trabajando.

Conoció á Concha Ledesma hace tiempo y se enamoró locamente de ella, hasta el punto de darle cuatro pesetas diarias de su jornal para que pudiera atender á sus necesidades.

¿Cómo le demostró esta mujer su agradecimiento? Del peor modo imaginable: no dejando su irregular modo de vivir y aceptando los amores de otros hombres.

Concha Ledesma estaba tachada



Los nuevos carros de limpieza formados en el Salón del Prado durante la revista.

por sus compañeras de mujer mala, y todas la envidiaban su buena suerte.

Aunque los amantes no dejaron escrita ninguna carta que explicara el drama íntimo, se supone que Manuel mató á Dolores, y después se suicidó él en un momento de arrebató, provocado por los celos á que su amante daba lugar todos los días con su conducta.

Noticias de provincias

EN ALMERIA

ALMERIA, 6.—Los concejales de Huércal terminaron á tiros la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento.

Resultó herido de mucha gravedad el acadaado labrador D. Andrés Díaz, que pretendió poner paz entre los belicosos.

EN VALLADOLID

VALLADOLID, 6.—En Pedrosa del Rey se ha quemado totalmente el monte Cubillo.

EN MURCIA

MURCIA, 6.—En el pueblo de Portman se han declarado en huelga 600 obreros de las minas “Talia” y “Fuensanta”, á los que se les adeudan los jornales de dos meses.

Guardia civil

OCHO DETENIDOS

ALICANTE, 6.—En vista de los repetidos robos (que desde hace unos días se cometen en los trenes, organizó ayer la Guardia civil de esta Comandancia un servicio especial, que inmediatamente dió satisfactorio resultado.

En las inmediaciones de la estación de La Encina han sido detenidos ocho sujetos que se declararon cómplices de las sustracciones y fechorías que se persiguen.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Ayudantes.

Se nombran ayudantes del capitán general de Canarias á los capitanes D. Juan Aguilar y D. Mariano Murga, y cesa el del mismo empleo D. Manuel Cardenal.

—Se nombra ayudante del capitán general de la octava región al comandante de Estado Mayor D. Luis Tovar.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Ingenieros D. José Fonovi, y al de Infantería D. Francisco Asensi.

Concurso.

Se anuncia un concurso de artificios iluminantes entre pirótecnicos civiles y militares.

Varios asuntos.

Se dan las gracias al general jefe de la Escuela Central de Tiro, director y demas jefes y oficiales y tropa, que han tomado parte en el curso complementario desarrollado por la Sección de Caballería.

—Se anuncian oposiciones para proveer dos plazas de maestro de taller de Artillería.

—Se aprueba un nuevo plan de enseñanza para la Escuela de Aviación.

—Se nombra vocal de la Comisión mixta de Huesca al médico D. Enrique Ostalé.

Para curar la reuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, anquilosis, neuralgias, neurastenia, neuritis y mielitis; parálisis, tabes dorsal, escoliosis vertebral, epilepsia, diabetes, debilidad, impotencia, obstrucción intestinal entero colitis-muco-membranosa, atonía del estómago é intestinos é infartos viscerales, son indispensables las emanaciones y baños hidroeléctricos de radium del Instituto Rediuterápico, único en Madrid, Princesa 18. Mejores de curación con los cuales ningún otro se puede comparar en los beneficios que reportan á los enfermos; modifican las dietas, obran sobre las mismas lesiones y producen efectos maravillosos; parecen milagrosos.

La radioactividad que se respira en el emanatorio de este Instituto durante una sesión, es de 43 649 voltios hora por decímetro cúbico de aire, nueve veces más que utilizando las aguas minero-medicinales más radioactivas del mundo.

Toros y toreros

EN CARTAGENA

Seis toros de Pablo Romero para Manolete, Vázquez y Malla.

CARTAGENA, 6.—Hoy se ha celebrado la segunda corrida de feria, a beneficio de la Tienda-Asilo.

La entrada fué un lleno. Primero. Manolete hizo una faena breve, porque el toro no estaba para florituras, y dió un pinchazo, una estocada delantera y varios intentos de descabello. (Palmas y pitos.)

Segundo. Martín Vázquez muleteó con valentía y consintiendo mucho a su enemigo, que estaba a go quedado. Arrancando muy bien, atizó una estocada buena y acabó con tres intentos de descabello. (Ovación.)

Tercero. Malla realizó una faena emocionante, y terminó con un volapié, que hizo innecesaria la intervención del puntillero. (Ovación y oreja.)

Cuarto. Manolete tuvo que luchar con un toro manso y burriciego.

Muleteó valiente, y dió tres pinchazos buenos y una estocada, sacando enganchado por el sobaco derecho. (Muchas palmas.)

El diestro ingresó en la enfermería con un fuerte varetazo.

Quinto. Vázquez muleteó por bajo para ahorrar la cabeza del cornúpeto, que estaba muy descompuesto, y en cuanto pudo dejó un pinchazo, repitió con otro y terminó de media estocada buena. (Palmas.)

Sexto. Malla ejecutó una abor muletari de torero enterado, y puso término a la corrida con un pinchazo bueno y una estocada superior. (Ovación.)

PUERTO DE SANTA MARIA

Reses de Benjumea para Pastor y Gallo.

PUERTO DE SANTA MARIA, 6.—A la corrida de esta tarde asistió Belmonte, acompañado del doctor Serrano.

La entrada fué buena. Primero. Pastor hizo una gran faena de muleta y dió una estocada un poco tendida. (Ovación y oreja.)

Segundo. Rafael se encontró con un toro muy difícil, y lo pasó con algunas precauciones.

Pinchó una vez bien y descabelló a pulso. (Palmas.)

Tercero. El de Madrid veroniqueó muy bien. (Muchas palmas.)

En la hora suprema, y previos varios pases de pecho y naturales, buenos, pasaporte a su enemigo de media estocada en todo lo alto. (Ovación y oreja.)

Cuarto. Gallo realizó una faena mediana, y acabó de dos pinchazos y un descabello. (Palmas.)

Quinto. Vicente toró bien de muleta; pero al matar se descomulgó, y dió cuatro pinchazos malos y una estocada, saliendo la punta por un brazuelo. Oyó dos avisos. (Pitos.)

Sexto. Gallo instrumentó unas verónicas superiorísimas. (Gran ovación.)

Luego muleteó con valentía, y dió fin de la corrida de media estocada buena y un descabello a pulso. (Palmas.)

EN VITORIA

Ganado de D. Andrés Sánchez para Gaona y Ballesteros.

VITORIA, 6.—Esta tarde se celebró la primera corrida de feria.

Asistieron los Sres. Dato y Sánchez Guerra.

La entrada fué regular. Primero. Gaona hizo una faena de valiente, solo y en el centro de la Plaza.

Al final se descompuso algo, y la cosa no resultó ya tan lucida.

Terminó dando un pinchazo regular, media estocada contraria y un descabello. (Palmas.)

Segundo. Ballesteros se encontró con un toro muy difícil, y lo muleteó con las precauciones debidas.

Dió media estocada buena, repitió con otra regular (primer aviso), pinchó luego varias veces (segundo aviso) y descabelló a la primera. (Pitos.)

Tercero. Gaona puso cuatro pares de banderillas coloradas. (Ovación.)

Después de una faena laboriosa, atizó una estocada atravesada y media buena. (Palmas.)

Cuarto. Fué foguado. Ballesteros le dió pocos pases, y lo mandó al desolladero de un bajonazo infame. (Bronca.)

Quinto. Gaona brindó al público del sol, y ejecutó una faena muy artística, a la que puso fin de una estocada superior. (Ovación y oreja.)

Sexto. Ballesteros muleteó con muchos adornos y demostrando valentía. Remató su tarea de un pinchazo alto y una estocada magnífica. (Ovación y oreja.)

VIDA TEATRAL

La temporada en Apolo

Dice un colega que están muy adelantados los trabajos para la formación de la compañía que ha de actuar durante la próxima temporada en el teatro Apolo.

Los empresarios están dispuestos a que sea una compañía de altura.

Están ya contratadas las tiples Vicenta Bonastre y señorita Castrillo, que gozan de justa fama como cantantes "serias".

Además figuran en el "elenco" Consuelo Mayenda, Rosario y Rafaela Leónis, Carlota Paisano, Carmen Sobejano, Elisa Moren y María Montes.

Entre las segundas tiples se cuentan Teresa Saavedra, María Luisa Acaña, Paquita Grona, Sarah Saavedra, Lola Fena-vo, Paquita Margarit, Aurora Peris, Amada, Pilar y María Arredondo, Carmen Benito, Enriqueta Gutiérrez, Elena Cuevas y la señorita Bellver.

De ellos, completan la lista Rafael López, Paco Meana, Luis Moreno, que es un barítono de excepcionales facultades; dos dos Ortas, Valeriano y León; un actor de mucha gracia también, que se llama Ricardo Fuentes; Fischer, Pitarch, García Valero, Ibarrola, Sánchez del Pino, Román, Bessa y Beltrán.

De director de escena actuará Vicente Carrión, y de maestros concertadores los Sres. Aguado y Roch.

Como primer estreno de la temporada, se dará una obra en dos actos, de los señores Pérez Fernández y Ardiván, con música de Vives, titulada "El señor Pandolfo", siguiéndole en turno "Los gitanos", de Tomás Borrás y el maestro Vives, y "La Madona", de Pedro Mata y Gregorio Corrochano, con música de Arregui.

Entre las operetas figuran: una, titulada "El pecado del rey", de Castillo, Jover y el maestro Luna; otra, de Vives, sin título todavía, y otra de Perrin, Pacacios y Calleja.

Han entregado libretos de sainetes Arnieches, los Quintero, Aseño y Torres, Ramos Martín, Martínez Sierra, Jiménez y Paradas, Muñoz Seca y Pérez Fernández y Torres y Varea; obras que llevarán música de Luna, Turina, Barrera, Martínez Abades y otros maestros.

Cuentan también con obras de gran espectáculo, entre ellas "El asombro de Damasco", de Paso, Abatí y Luna; una obra para Pascuas, en tres actos, de Perrin y Paacios; otra de Echegaray y maestro Calleja; otra de Fernández de la Puente Calleja; otra de Olivares y maestro Luna, y otra de Pérez Olivares y maestro Luna.

EN MAGIC-PARK

Mañana, martes, debutará en este parque de recreos una notable compañía de ópera italiana.

La lista de la misma es la siguiente: Sopranos: Carmen Antonini, Elisa de Ruzzi, Enriqueta Acaña, Enriqueta Lecorre y Amalia Raut.

Mezanosopranos: Ramona Galán y Luisa G. Conde.

Comprimarias: Julia Roda y Leonor Ragotzi.

Tenores: Antonio Marqués, Constantino Bequer, José Tancil y Miguel Gea.

Barítonos: Rafael Serrano y Francisco Molina.

Bajos: Manuel Massiá y Rodolfo Panni, Caricato, Carlos R. del Pozo.

Comprimarios: Güelfo Estegani y Nicolás Miguel.

Director y concertador, José Anglada.

Maestro de coros, José Pinilla.

Directores artísticos y de escena: Prudencio Prado y Telesforo Bustingorry.

Treinta y cinco coristas y 40 profesores. Numeroso cuerpo de baile. Profesora de baile, Amalia Monroe.

El debut de la compañía se verificará con "Aida".

La Panificadora popular madrileña

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme se había anunciado por la Prensa, ayer mañana tuvo lugar en el Salón Olimpia la junta general extraordinaria de accionistas de la Panificadora Madrileña.

A la hora señalada, nueve de la mañana, una numerosa muchedumbre llenaba el Salón Olimpia, y esperaba impacientemente el momento de abrir la sesión, pues tanto por la importancia de los temas a discutir, como por la finalidad altamente benéfica para el pueblo de Madrid de la Panificadora Popular Madrileña, había por parte de todos sus miembros concurrentes a la junta un gran deseo de acordar en firme cuantas proposiciones se presentaran para el más pronto y completo desarrollo de los fines para que se había fundado esta importante Sociedad.

Constituida la mesa presidencial, el Sr. Cáceres, como presidente, da cuenta en medio de un gran silencio, del objeto para el que ha sido convocada la junta, concediendo la palabra al señor Uceda, digno y letrado, consejero de la Sociedad, quien expuso con sólidas razones la necesidad de aumentar el capital para la mejor realización de los fines sociales que se persiguen, siendo escuchadas sus palabras con beneplácito por la concurrencia, y únicamente el accionista D. Marcelino Bravo manifestó su opinión en contra, por creer que constituía un acto ilegal la ampliación del capital mientras no esté liberada la anterior emisión, oponiéndose también a la construcción de la fábrica de harinas, que ya se acordó establecer al constituirse la Sociedad.

Contestóle el Sr. Cartier, y con gran elocuencia, pausadamente, recalando todas sus palabras, hace ver, con gran complacencia del auditorio, el error en que se encuentra el Sr. Bravo, puesto que la fábrica ya se había acordado construir al constituirse la Sociedad, y únicamente después de este acuerdo elementos poco adivios a la Panificadora propusieron a ésta, con fines egoístas, a los que la seriedad de sus elementos directores no accedieron, la adquisición de una fábrica ya construida. Añade que la maquinaria comprometida puede pagarse con el capital emitido; pero siendo éste insuficiente para adquirir el resto que falta, y como las circunstancias actuales dificultan el tráfico y encarecen las materias primas, es necesaria, justa y útil la ampliación del capital para poder proceder a la compra de ellas y llegar al fin altamente altruista que se ha propuesto la Sociedad.

Todo el discurso del Sr. Cartier es acogido con muestras de aprobación por los concurrentes.

A continuación del Sr. Cartier hablaron los Sres. Rubio y Uceda, que manifiestan es perfectamente legal la ampliación del capital social, por autorizarlo el Código de Comercio, quedando con gran satisfacción de la totalidad

de los accionistas aprobada la proposición.

Puesto a discusión el segundo objeto de la convocatoria, referente a la modificación de algunos artículos del reglamento, intervienen en ella los señores Díaz, González y La Leona, decidiéndose, a propuesta del Sr. Cartier, que dice desea que en ello intervenga la voluntad de todos los accionistas, se forme una Comisión integrada por don Antonio Delgado, D. Julián Urrutia, D. Enrique La Torre, D. Felipe Gracia, D. Angel Rodríguez y D. Pedro Marcella, personas todas que han demostrado siempre el mayor entusiasmo por el progreso de la Panificadora.

Finalmente, se procede al nombramiento de la Comisión revisora de cuentas, constituida por los Sres. Navarro La Riva (perito mercantil), Alvaro pagador del ministerio de la Guerra), Arias (apoderado del Banco Hispano-Americano) y Bravo (contable), explicando el Sr. Cáceres con gran claridad y acopio de datos la inversión del capital gastado, dándose por terminado el acto, y saliendo de él todos los accionistas satisfechos, viendo cercano el cumplimiento de un anhelo; comer el pan en buenas condiciones de calidad, peso y economía; deseo éste de todo el pueblo de Madrid y que por la poderosa inteligencia y voluntad de los señores Cartier y Cáceres, va a ver satisfecho. Nuestra enhorabuena a todos.

Boletín religioso

Lunes, 7 de Agosto de 1916.

San Cayetano, confesor y fundador; San Donato, obispo y mártir; Santos Pedro, Fausto y Julián, mártires, y San Alberto, confesor.

La misa y oficio divino son de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral. — A las ocho, misa de Comunión general en el altar del Inmaculado Corazón de María.

Espectáculos de hoy

GRAN TEATRO.—A las seis y a las diez.—Teatro de verano por su temperatura deliciosa. — Nuevo programa de Donini. Debut de Blanca Asti y su excéntrico, La joven modernista, y Pilar García.

BUEN RETIRO.—A las nueve y media, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de Ingenieros y municipal. Sección de variedades por afamados artistas.—Entrada al parque, 65 céntimos. Martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

CIUDAD LINEAL.—Todas las noches, a las diez y media, kursaal, por una peseta de consumación.

Desde las seis de la tarde, recitatorios gratuitos y variados.—Conciertos, recitatorios, por el del Palace Hotel.—Entrada al parque, 30 céntimos.

"EL GAITERO"

La sidra champagne que gosa de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad Anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

ROME.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, dos grandes secciones populares, con magníficos estrenos de películas y atractivos números de variedades.—Gran éxito de Trini la Marquesita, Luis Esteso y La Cibelea, y cuarteto Asso. — Butaca, 0,60; general, 0,25.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés.—Sección continua.—Precios populares, casi gratis.—El teatro de verano más barato de Madrid.—Éxito verdad de los últimos debuts de Isolda, Bercoy, Jovita, The-Grand-Victor.—Continúan llenando el teatro todas las noches, Baldomero Karkós, Canutita Antonella, Palmira, Leo Gailhar, Pilarica y Roxana.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco.—Excelente programa.—La sombra del pasado, En el país de los sueños, El espíritu, El rey de los sueños.—Agradable temperatura.—Butaca, 0,40.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Hoy, grandes estrenos: La campanilla del diablo, La venganza de Alá.—Éxito grande: El triunfo de Sherlock Holmes, tercera parte de El perro de Baskerville.—Mañana, grandioso estreno: La cnoeda Marjauka (tres partes, marca Nord sk). — Miércoles, estreno extraordinario: ¡Pasa el ideal!

PROYECCIONES.—De nueve y media a una.—Recreo de verano, comodidad y agradable temperatura. La interesante película en cuatro actos Buques que se encuentran, la preciosa cinta dramática en tres actos La mujer de los sueños, Kriit, modernista, de gran risa.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS

De Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

INDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid. Teléfono, 576.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Legislación

GUERRA

DESTINOS.—Plazo de presentación y revistas por enfermo.—(R. O. C. 96-1916; «D. O.» núm. 129.)

La Real orden de 20 de Junio de 1911 («C. L.» núm. 119) permite que los jefes y oficiales pueden pasar dos revistas por enfermo antes de incorporarse a su destino, sin que sea obstáculo para ello que hayan pasado antes una en marcha, resultando en la práctica, como consecuencia de aquélla y de la aplicación de las instrucciones de 5 de Junio de 1905 («C. L.» núm. 101), para la concesión de licencias, que hay destinos que no pueden cubrirse en un plazo de cuatro meses ó más, con evidente y notorio perjuicio del servicio. Para evitar esta anomalía, y teniendo en cuenta lo prevenido en el reglamento de revistas respecto a plazos de incorporación de jefes y oficiales a su destino, se dispone lo siguiente:

1.º Cuando algún jefe, oficial ó asimilado fuese nombrado para destino ó comisión del servicio, la autoridad militar, jefe de cuerpo o dependencia correspondiente, a la vez que pone en conocimiento del interesado su destino, solicitará ó expedirá el pasaporte para su incorporación, no demorándose por ningún concepto los trámites indicados.

Dichos jefes, oficiales y asimilados deberán incorporarse a su destino dentro de los ocho ó quince días prevenidos en el artículo 178 del reglamento de revistas, aprobado por Real orden de 7 de Diciembre de 1892 («C. L.» núm. 394), a menos que estuviesen debidamente autorizados, ó no pudieran efectuarlo por justificadas razones de salud.

Los jefes de cuerpo ó dependencia darán cuenta inmediata a los Capitanes generales respectivos de los oficiales que dejasen de incorporarse en los plazos prevenidos con objeto de que por dichas autoridades se adopte la providencia que corresponda.

2.º Cuando algún jefe, oficial ó asimilado no pueda incorporarse a su destino por motivos de salud, se someterá a las re-

glas del art. 34 de la Real orden de 5 de Julio de 1905 («Colección Legislativa» núm. 101), entendiéndose modificadas las 3.ª, 5.ª, 6.ª y 8.ª en la forma siguiente:

Regla 3.ª Dicha autoridad dispondrá el oportuno reconocimiento en la forma prevenida en la Real orden de 20 de Febrero del año actual («D. O.» núm. 49), extendiéndose por los médicos militares el correspondiente certificado, en el que sentarán las conclusiones que se deduzcan respecto a la probable curabilidad en el plazo de un mes.

Regla 5.ª Justificada la imposibilidad de incorporarse, si en el certificado se hiciese constar la probable curabilidad en el plazo de un mes, se entregará al interesado la certificación de reconocimiento para que lo remita a su cuerpo ó dependencia. El Capitán ó Comandante general de la demarcación en que el interesado resida, dará conocimiento del caso al de la que aquel dependa ó a la autoridad a cuyas órdenes se hallare.

Regla 6.ª En caso contrario, ó si, no obstante haber certificado la probabilidad de curación en el plazo de un mes, pasado éste, no estuviere el oficial en condiciones de incorporarse, será declarado en situación de reemplazo por enfermo con la fecha del día en que se cumple dicho plazo.

Regla 8.ª La declaración de reemplazo por enfermo se hará por los Capitanes ó Comandantes generales, dando conocimiento a este Ministerio, al Intendente general Ordenador de pagos y a la autoridad militar de quien dependa el interesado, al que se abonará el sueldo entero del mes en que haya pasado la revista ausente de su destino por motivos de salud, acreditados en la forma expresada en la regla 5.ª. Los Comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache darán, además, al General en Jefe del Ejército de Africa los conocimientos prevenidos en las reglas anteriores.

CREACION DE MEDALLAS.—Medallas de Africa.—(Real decreto 27 6-1716; «D. O.» núm. 145.)

«Artículo 1.º La Medalla de las campañas del Rif, que con el título genérico de Africa se amplió para premiar los servicios

de carácter militar prestados por el Ejército en toda la zona de nuestra influencia en Marruecos, si bien con distinción de comarcas, servicios y colores del emblema, se refundirá y unificará bajo la denominación de Medalla militar de Marruecos.

Art. 2.º Los servicios comprendidos bajo su institución serán los de peculiar carácter militar prestados en dicha zona a partir del 27 de Febrero de 1913, en que por Real decreto de dicha fecha quedaron constituidos los primeros organismos de nuestra acción del protectorado.

Art. 3.º La Medalla militar de Marruecos será de igual modelo que la del Rif, modificado por Real decreto de 8 de Noviembre de 1915, con la substitución del epígrafe Africa, en él designado, por el de Marruecos de su nueva denominación, llevándose con cinta única de color verde, común para los tres territorios de la demarcación regional, que se distinguirán solamente por medio de pasadores anchos con las inscripciones de Melilla, Tetuán y Larache de las zonas respectivas a que correspondan los servicios prestados.

Art. 4.º Dentro de los principios establecidos en el precitado Real decreto de 8 de Noviembre último, tendrán derecho al uso de la medalla los generales, jefes, oficiales y tropa que hayan prestado durante un año servicio de campaña, empleados en operaciones activas propias de la ocupación ó en guarnición de posiciones situadas fuera de las plazas de Melilla, Ceuta y Larache y de los antiguos límites de los campos exteriores de las dos primeras que, en igualdad de condiciones, hayan prestado los indicados servicios seis meses y asistido a una acción ó hecho de armas de verdadera importancia, ó que en iguales servicios hayan permanecido tres meses y asistido a dos ó más hechos de armas de análoga significación, sin distinción, en esto, de territorios, y con exclusión consiguiente de personal que, por sus destinos sedentarios, permanezca separado de las operaciones activas enunciadas.

Art. 5.º Las prescripciones del presente decreto comprenden al personal de la Armada que haya coadyuvado a la acción del Ejército, con la equiparación de servicios, marcados por tiempo equivalente de embarco.

